

Vladimir Villegas postula su nombre al cargo de Defensor del Pueblo

El periodista Vladimir Villegas confirmó este viernes su postulación al cargo de Defensor del Pueblo, destacó su trayectoria en la defensa del bienestar nacional y los derechos fundamentales.

«Lo hice, en primer lugar, porque es un derecho constitucional aspirar a una responsabilidad de esta naturaleza. En segundo lugar, tengo una trayectoria en materia de derechos humanos que habla por sí sola: desde muy joven presidí la Subcomisión de Derechos Humanos del antiguo Congreso; también fui miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos y el primer Defensor del Pueblo de Caracas. Conozco de cerca la creación de esta institución», detalló.

Villegas afirmó que, como comunicador, se ha mantenido al frente de situaciones que vulneran los derechos ciudadanos. «Mi nombre puede contribuir a una gestión que le devuelva a la Defensoría el lugar que debe tener y que, lamentablemente, hoy no tiene. Esperemos a ver qué resuelve el Comité de Postulaciones y la Asamblea Nacional; estamos en sus manos», añadió.

Resaltó su independencia de criterio político y su capacidad de conciliación tras años de mantener posturas críticas. «Tengo una postura particular; no tengo militancia partidista y trato de ser una persona de consenso. Tengo amigos en todas las organizaciones políticas, desde las más opositoras hasta las oficialistas. Desde esa posición puedo ayudar a atender las demandas de los ciudadanos. No llegaré a aprender, sino a aplicar la experiencia acumulada en este campo».

□En entrevista concedida a Shirley Varnagy para el circuito Onda de Unión Radio, al ser consultado sobre su hermano, el ministro de Cultura Ernesto Villegas, aclaró que su decisión no depende del retiro de este. Reiteró que su objetivo es que la Defensoría cumpla su papel real en la sociedad.

«No tiene que ser una institución subordinada al Gobierno, pero tampoco un ente 'tirapiedras'. Debe ser un órgano de búsqueda de acuerdos para que los derechos humanos se preserven en el país; una voz de contrapeso entre los poderes públicos que defienda a la ciudadanía», sentenció.

Puntualizó que las competencias del Defensor son amplias y abarcan desde materia penitenciaria y debido proceso, hasta servicios públicos y derechos ambientales.

Unión Radio